

mente y hecho cargo de la Demanda
cupo por Provinciales y Municipales
ascendentes a la cantidad de Docena
cuatrocienta cincuenta y ocho
Despues de discutido los medios que
arreglo a la ley de diez y seis de
bril de este año debieron adoptar
para la cuenta efectiva: acordaron
S. S.; que para cubrir dha. Demanda y
gros por Provinciales y el Municipal
y para cubrir tambien los gastos del
Supuesto Sobre los estinguidos Recargos de
contribuciones del primer Semestre
que ^{yo} fueron Recargados sobre dhas. con-
tribuciones por haber sido suficiente
cubrirlos el valor de los arbitrios
cipales sobre especies determinadas
Remate publico, y el de Hered y m^o
que vigen hasta fin del presente
Se cubran con los arbitrios Siguen-
tes

Demostracion de los medios que se
ponen por el Ayuntamiento Constitucional
de esta Villa y contribuyentes

